



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 18 de abril de 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa Nro. 229-2022-P-PJ de fecha 04 de julio del 2022; los Oficios Múltiples Nros. 001 y 002-P-ETII-CRPA-PJ, ambos de fecha 17 de abril del 2023, remitidos por la Secretaria Técnica del ETII-CRPA-PJ, María Dolores Peche Becerra; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por Resolución Administrativa Nro. 229-2022-P-PJ, la Presidencia del Poder Judicial, designa a los representantes titulares y alternos para la conformación del Grupo de Trabajo Multisectorial de los Equipos Técnicos Institucionales para la elaboración de las propuestas de protocolo y/o directivas de adecuación normativa requerida para la implementación del Código de Responsabilidad Penal en Adolescentes.

Segundo.- Por Oficio Múltiple Nro. 001-P-ETII-CRPA-PJ, la Secretaria Técnica del ETII-CRPA-PJ, convoca a los representantes alternos, entre ellos, la magistrada Fanny Ruth Olascoaga Velarde, representante de la CSJ de Lima Norte, a la reunión de trabajo para el día 19 de abril del 2023, conforme al siguiente detalle:

- **Reunión 01:** *“Convocatoria de la Comisión Permanente de Acceso a la Justicia y Justicia en tu comunidad, según Oficio N° 007-2023-P-CPAJVYJC-CS, a fin de realizar la Sesión de Instalación y coordinar acciones para iniciar la atención de las disposiciones de la R.A. N° 432-2022-P-PJ”, a horas 12:30 p.m., la misma que se llevará a cabo en la Sala de Reuniones del Centro de Investigaciones Judiciales (Piso 2 del Palacio Nacional de Justicia).*
- **Reunión 02:** *“Sesión 02 del Equipo Técnico de Implementación Institucional del Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes del Poder Judicial”, a fin de trabajar la siguiente agenda: 1) Avances en la implementación del Calendario Oficial de inicio de la etapa procesal del CRPA – Resultados de la VI Sesión de la Comisión Multisectorial Permanente de Implementación del CRPA de fecha 29.03.2023; y 2) Acuerdos de la III Sesión de los Grupos Técnicos para elaborar los protocolos del CRPA de fecha 27.03.2023.; la misma que se llevará a cabo a las 15:00 horas, en la Of. 413 del Palacio Nacional de Justicia.*

Tercero.- Asimismo, por Oficio Múltiple Nro. 002-P-ETII-CRPA-PJ, solicita se brinde las facilidades para asistir a las reuniones convocadas, que se llevarán a cabo de manera consecutiva el 19 de abril del 2023, sin que ello signifique afectar los procesos judiciales programados.

Cuarto.- Bajo este contexto y realizadas las coordinaciones con la magistrada Fanny Ruth Olascoaga Velarde, quien informa que el día 19 de abril del 2023, tiene audiencias programadas en horas de la mañana; no obstante, habiéndose comunicado con la Secretaria Técnica de ETII-CRPA-PJ, refiere que podrá asistir de manera virtual a la reunión programada en horas de la mañana, asistiendo de manera presencial para la reunión convocada para horas de la tarde; ello a fin de no afectar el despacho judicial a su cargo.

Quinto.- Con lo solicitado y lo informado por la magistrada y, atendiendo a que las reuniones convocadas son de interés institucional, siendo necesario realizar todas las





acciones que tengan por objeto coadyuvar al mejoramiento de la institución; en uso de las facultades conferidas al suscrito en los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, resulta pertinente autorizar la participación de la Jueza Fanny Ruth OLASCOAGA VELARDE a cargo del 3° Juzgado de Familia de Independencia, a las reuniones convocadas por la ETII-CRPA-PJ para el día 19 de abril del 2023, de manera virtual y presencial, en las respectivas horas, sin perjuicio de sus labores jurisdiccionales; adoptándose las medidas pertinentes a fin de cautelar el normal desarrollo de las actividades jurisdiccionales en el órgano donde labora la magistrada.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: AUTORIZAR a la Jueza **Fanny Ruth OLASCOAGA VELARDE** a cargo del 3° Juzgado de Familia de Independencia, a fin de que participe de las reuniones convocadas por la ETII-CRPA-PJ para el día **19 de abril del 2023**, conforme al siguiente detalle:

- a) La participación de manera virtual a la Reunión 01: *“Convocatoria de la Comisión Permanente de Acceso a la Justicia y Justicia en tu comunidad, según Oficio N° 007-2023-P-CPAJPVYJC-CS, a fin de realizar la Sesión de Instalación y coordinar acciones para iniciar la atención de las disposiciones de la R.A. N° 432-2022-P-PJ”*, a horas 12:30 p.m., **sin perjuicio de sus labores jurisdiccionales.**
- b) La participación de manera presencial, **a partir de las 14:30 horas**, a fin de que asista a la Reunión 02: *“Sesión 02 del Equipo Técnico de Implementación Institucional del Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes del Poder Judicial”*, a fin de trabajar la siguiente agenda: 1) Avances en la implementación del Calendario Oficial de inicio de la etapa procesal del CRPA – Resultados de la VI Sesión de la Comisión Multisectorial Permanente de Implementación del CRPA de fecha 29.03.2023; y 2) Acuerdos de la III Sesión de los Grupos Técnicos para elaborar los protocolos del CRPA de fecha 27.03.2023.; la misma que se llevará a cabo a las 15:00 horas, en la Of. 413 del Palacio Nacional de Justicia.

Artículo Segundo: ENCARGAR a la Jueza **Tania MENDEZ ANCCA** a cargo del 1° Juzgado de Familia de Independencia, en adición a sus funciones el 3° Juzgado de Familia de Independencia, a partir de las **14:30 horas** del día **19 de abril del 2023**.

Artículo Tercero: PÓNGASE la presente resolución a conocimiento del Equipo Técnico Institucional de Implementación del Código de Responsabilidad Penal, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Administración del Módulo de Familia, de las magistradas, así como de los interesados para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/ehb

